



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°1569.-

CASTRO, 11 de Septiembre de 2023.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2023; el Memorándum N°01 de la Oficina de Inclusión, de fecha 07.09.2023; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

DEVUELVA la suma de \$19.190, a la **funcionaria municipal SRA. FLOR PATRICIA CONTRERAS CARCAMO, RUT. N°:** , correspondiente a los gastos de traslado, incurridos con ocasión de realización de cometido de servicio a la ciudad de Puerto Montt el día 25 de julio del 2023, con motivo de participar en reunión del Servicio Nacional de Migraciones, según Decreto Municipal N°315 de fecha 25.07.2023.

Impútese dicha devolución a la cuenta respectiva del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/mbz

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.